



IX legislatura

Año 2017

Parlamento
de Canarias

Número 357

9 de noviembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 8 de noviembre de 2017, por el que se aprobó la adjudicación definitiva a los puestos de trabajo de conserje y subconserje, de la convocatoria de 15 de junio de 2017 de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo para funcionarios de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 8 de noviembre de 2017, por el que se aprobó la adjudicación definitiva a los puestos de trabajo de conserje y subconserje, de la convocatoria de 15 de junio de 2017 de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo para funcionarios de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 8 de noviembre de 2017, por el que se aprobó la adjudicación definitiva a los puestos de trabajo de conserje y subconserje, de la convocatoria de 15 de junio de 2017 de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo para funcionarios de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2017.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL (*por delegación de la presidenta de 3/8/15-BOPC n.º 26, de 4/8/15*), Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2017, POR EL QUE SE APROBÓ LA LISTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA CONVOCATORIA DE 15 DE JUNIO DE 2017, DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTOS DE TRABAJO PARA FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL CUERPO DE UJIERES Y CONDUCTORES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, GRUPO D, VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS (CONSERJE Y SUBCONSERJE A RESULTAS).

Por acuerdo de la Mesa de 15 de junio de 2017, se aprobó la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo para funcionarios de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (en adelante *BOPC*) n.º 214, de 16 de junio de 2017.

La Comisión de Valoración encargada de evaluar los méritos de los concursantes, designada por acuerdo de la Mesa, de 5 de julio de 2017 (*BOPC* n.º 253, de 13/7/2017), en virtud de lo dispuesto en la base séptima elevó a la Mesa, con fecha 22 de septiembre de 2017, la propuesta de nombramiento de los adjudicatarios junto con el expediente del concurso y las actas de las sesiones celebradas, así como el orden de puntuación obtenida por los concursantes en los puestos de trabajo solicitados y por orden de preferencia.

En base a ello, por acuerdo de la Mesa, de 11 de octubre de 2017, se aprobó la **lista provisional** de adjudicación de los puestos de trabajo de la convocatoria del citado concurso específico de méritos, estableciendo un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (*BOPC* n.º 321, de 17/10/2017), a los efectos de que los interesados e interesadas pudieran formular alegaciones o la renuncia a la participación en el concurso, siempre que en este último caso no estuvieran obligados a concursar.

En el plazo previsto para formular alegaciones, se presenta reclamación por parte de don Juan de Dios Morgado Cuéllar, quedando resuelta la alegación presentada por el concursante por acuerdo de la Mesa, de 8 de noviembre de 2017, previo informe-propuesta de la Comisión de Valoración de 27 de octubre de 2017.

Asimismo, el apartado segundo de la base octava, prevé que la Mesa de la Cámara resolverá las reclamaciones y renuncias presentadas, y, en su caso, previo informe propuesta de la Comisión de Valoración, aprobará la adjudicación definitiva de puestos de trabajo, cuya propuesta tiene el contenido siguiente:

“Puntuación obtenida por los distintos participantes en el puesto de trabajo n.º 26 de conserje:

Centro directivo: Secretaría General.

Unidad: Servicio Personal, Documentación, Biblioteca y Archivo.

Puesto n.º: 26

Denominación: Conserje

Nivel: 18

- D.ª María Tatiana Delgado Plasencia: 64,85 puntos.
- D. Cristóbal García Vargas: 65,00 puntos.
- D.ª María de la Paz García Vargas: ---- puntos.
- D.ª Yolanda Jurado Ruiz: 58,40 puntos.
- D. Juan de Dios Morgado Cuéllar: 64,50 puntos.
- D. Alejandro Jesús Rodríguez Palmero: 54,55 puntos.
- D. Francisco Rodríguez Rodríguez: ---- puntos.

Puntuación obtenida por los distintos participantes para los puestos n.º 27, 28 y 29 de subconserje:

Centro directivo: Secretaría General

Unidad: Servicio de Personal, Documentación, Biblioteca y Archivo

Puesto n.º: 28

Denominación: Subconserje

Nivel: 16

- D.ª María Tatiana Delgado Plasencia: 64,85 puntos.
- D.ª María de la Paz García Vargas: ---- puntos.
- D.ª Yolanda Jurado Ruiz: 55,40 puntos.
- D. Francisco Rodríguez Rodríguez: ---- puntos.

A la vista de lo expuesto, con el conforme del letrado-secretario general y visto lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, la Mesa acuerda:

1.º.- Aprobar la **lista definitiva** de adjudicación de los puestos de trabajo de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo para funcionarios y funcionarias de carrera del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, grupo D, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, con indicación de la puntuación obtenida, conforme a la propuesta de la Comisión de Valoración:

1.1.- Adjudicar con carácter definitivo el puesto de trabajo n.º 26, denominado **conserje**, a don Cristóbal García Vargas, con una puntuación de 65,00 puntos.

1.2.- Adjudicar con carácter definitivo el puesto de trabajo n.º 28, denominado **subconserje**, a doña María Tatiana Delgado Plasencia, con una puntuación de 64,85 puntos.

2.º.- El presente acuerdo será publicado en los tablones de anuncios del Parlamento de Canarias y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

3.º.- El plazo para tomar posesión del puesto de trabajo adjudicado será tres días hábiles contados a partir del día siguiente al del cese del puesto que venía desempeñando.

A los efectos de facilitar y coordinar el cese y la toma de posesión en los puestos de trabajo por los concursantes que han resultado adjudicatarios de un puesto, el cese en el puesto de trabajo que desempeñan actualmente será con efectos de 14 de noviembre de 2017 y la toma de posesión en adscripción definitiva de los destinos adjudicados, con efectos de 15 de noviembre de 2017.

4.º.- El destino adjudicado será irrenunciable salvo la obtención de un puesto por el procedimiento de libre designación o la obtención de otro destino por concurso en otra administración pública antes de finalizar el plazo de toma de posesión, en cuyo caso el interesado podrá optar por uno de ellos, quedando obligado a comunicarlo por escrito a la Mesa de la Cámara, debiendo acompañar a la comunicación el documento justificativo de la obtención del otro puesto de trabajo.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 8 de noviembre de 2017.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. V.ºB.º LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.



